

REIVINDICACIONES

1. Aparato mínimamente invasivo de bajo costo para tensar un tejido diana mediante un tensado lineal y la estimulación de la producción de colágeno y para entregar un agente al tejido diana, donde el agente se selecciona de anestésicos y opcionalmente otros fluidos de tratamiento a través del mismo aparato, CARACTERIZADO porque el aparato comprende:
 - un dispositivo de transferencia de energía insertable que tiene una forma alargada, en el que el dispositivo tiene un cuerpo hueco, una punta y una base e incluye:
 - al menos un orificio ubicado en el cuerpo o punta del dispositivo de transferencia de energía, a través del cual se puede entregar una cantidad eficaz de un anestésico y opcionalmente otros fluidos de tratamiento a un tejido diana; y
 - un sensor de temperatura ubicado en el dispositivo de transferencia de energía que mide la temperatura del tejido diana que se encuentra en contacto inmediato con el dispositivo de transferencia de energía; y
 - un dispositivo externo de generación de energía configurado para generar energía que se transfiere al dispositivo de transferencia de energía
2. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el cuerpo del dispositivo de transferencia de energía tiene al menos 1 cm de longitud.
3. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el cuerpo del dispositivo de transferencia de energía es una cánula hueca.
4. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el cuerpo del dispositivo de transferencia de energía es una aguja o jeringa.
5. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el cuerpo del dispositivo de transferencia de energía tiene una configuración de doble pared.

6. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el cuerpo del dispositivo de transferencia de energía comprende una superficie texturizada para lograr una transferencia de energía focalizada en el tejido diana.
7. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el cuerpo del dispositivo de transferencia de energía comprende protuberancias configuradas en espiral o helicoidalmente que generan un efecto de resorte sobre la piel cuando dichas espirales transfieren energía al tejido diana.
8. El aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el cuerpo del dispositivo de transferencia de energía comprende elementos o materiales ubicados en el interior o incrustados en el dispositivo de transferencia de energía, y que tienen un patrón configurado helicoidalmente que provocan el calentamiento a través de dichos elementos o materiales y por lo tanto genera un efecto de resorte en la piel cuando dichos materiales o elementos transfieren energía al tejido diana.
9. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el cuerpo o la punta del dispositivo de transferencia de energía comprende una pluralidad de orificios para entregar el agente al tejido diana.
10. El aparato de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el agente comprende fluidos anestésicos, antiinflamatorios, anti-hematomas, y/o de inducción de colágeno.
11. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el dispositivo de transferencia de energía comprende un elemento calefactor que cubre al menos una parte del cuerpo y/o la punta del dispositivo de transferencia de energía, de manera que dicho material puede aumentar su temperatura de manera controlada;
12. Aparato según la reivindicación 11, CARACTERIZADO porque la parte del cuerpo no cubierta con el elemento calefactor está cubierta con un elemento no calefactor que no aumenta su temperatura sustancialmente para proteger el punto de inserción del tejido diana.

13. Aparato según la reivindicación 11, CARACTERIZADO porque el elemento calefactor está construido de modo que aumenta su temperatura en respuesta a una corriente eléctrica que pasa a través de una resistencia generada por el dispositivo externo de generación de energía.
14. Aparato según la reivindicación 11, CARACTERIZADO porque el elemento calefactor está construido de modo que aumenta su temperatura impulsado por la electricidad generada por el dispositivo externo de generación de energía.
15. Aparato según la reivindicación 11, CARACTERIZADO porque el elemento calefactor está construido de modo que aumenta su temperatura en respuesta a un campo electromagnético generado por el dispositivo externo de generación de energía.
16. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el dispositivo de transferencia de energía comprende láseres, irradiación por radiofrecuencia o aplicadores de ultrasonidos para calentar el tejido diana.
17. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el dispositivo de transferencia de energía está configurado de modo que una parte del mismo actúa como aislante térmico para evitar que el calor se transmita y conduzca a otras partes del tejido diana.
18. Aparato según la reivindicación 11, CARACTERIZADO porque el elemento calefactor cubre la mayor parte del cuerpo del dispositivo excepto la base, que está hecha de un elemento no calefactor que no aumenta su temperatura sustancialmente.
19. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el dispositivo de transferencia de energía está ubicado en un dispositivo de mano que se usa en una zona de tratamiento específica dentro del tejido diana una vez a la vez y permite realizar períodos de aplicación de calor más cortos a temperaturas relativamente más altas.
20. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el aparato está diseñado y configurado para permitir el funcionamiento simultáneo de al menos dos dispositivos de transferencia de energía que se insertan en el tejido diana.

21. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque se proporciona un dispositivo de control de temperatura externo, de manera que el dispositivo de control de temperatura externo está configurado para medir la temperatura alcanzada en la zona del área del tejido diana donde se inserta el dispositivo.
22. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque se proporcionan medios de enfriamiento para reducir la temperatura del tejido diana.
23. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque los medios de enfriamiento se seleccionan del grupo que comprende aire frío, hielo o compresas frías.
24. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el medio de enfriamiento es un fluido de enfriamiento administrado a través del dispositivo o puesto en contacto directo con el tejido diana mientras se inserta en el tejido diana, para lograr un enfriamiento localizado de tal área de tratamiento.
25. El aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el dispositivo externo de generación de energía permite generar energía que se transfiere al dispositivo de transferencia de energía, seleccionado de la lista que comprende un generador de campo electromagnético, un generador de corriente eléctrica, un generador de radiofrecuencia, un generador de láser o un generador de ultrasonidos.
26. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el dispositivo externo de generación de energía transfiere la energía al dispositivo de transferencia de energía mediante una conexión física, como cables o medios similares, o mediante inducción.
27. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el tejido diana es la capa dermis de la piel.
28. Aparato según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el tejido diana es la capa epidermis de la piel.
29. Aparato mínimamente invasivo de bajo costo para tensar un tejido diana mediante una tensión lineal y la estimulación de la producción de colágeno y para entregar un agente

al tejido diana, el agente seleccionado de anestésicos y opcionalmente otros fluidos de tratamiento a través del mismo aparato, CARACTERIZADO porque comprende:

- un dispositivo de transferencia de energía insertable que tiene una forma alargada, en el que el dispositivo tiene un cuerpo hueco, una punta y una base e incluye:
 - un elemento calefactor que cubre al menos una parte del cuerpo y / o una punta del dispositivo de transferencia de energía, de modo que dicho material pueda aumentar su temperatura de manera controlada;
 - al menos un orificio ubicado en el cuerpo o punta del dispositivo de transferencia de energía, a través del cual se puede entregar una cantidad eficaz de un anestésico y opcionalmente otros fluidos de tratamiento a un tejido diana; y
- un sensor de temperatura ubicado en el dispositivo de transferencia de energía que mide la temperatura del tejido diana que se encuentra en contacto inmediato con el dispositivo de transferencia de energía; y
- un dispositivo externo de generación de energía configurado para generar energía que se transfiere al dispositivo de transferencia de energía para aumentar la temperatura del elemento calefactor.

30. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el cuerpo del dispositivo de transferencia de energía tiene al menos 1 cm de longitud.

31. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el cuerpo del dispositivo de transferencia de energía es una cánula hueca.

32. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el cuerpo del dispositivo de transferencia de energía es una aguja o jeringa.

33. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el cuerpo del dispositivo de transferencia de energía tiene una configuración de doble pared.

34. El aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el cuerpo del dispositivo de transferencia de energía comprende una superficie texturizada para lograr una transferencia de energía focalizada en el tejido diana.
35. El aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el cuerpo del dispositivo de transferencia de energía comprende protuberancias configuradas en espiral o helicoidalmente que generan un efecto de resorte sobre el tejido diana cuando dichas espirales transfieren energía al tejido diana.
36. El aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el cuerpo del dispositivo de transferencia de energía comprende elementos o materiales ubicados en el interior o incrustados en el dispositivo de transferencia de energía, y que tienen un patrón configurado helicoidalmente que provocan el calentamiento a través de dichos elementos o materiales y por lo tanto genera un efecto de resorte el tejido diana cuando dichos materiales o elementos transfieren energía al tejido diana.
37. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el cuerpo o la punta del dispositivo de transferencia de energía comprende una pluralidad de orificios para administrar un fluido de tratamiento al tejido diana.
38. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque los fluidos de tratamiento comprenden sustancias anestésicas, antiinflamatorias, anti-magulladuras y / o de inducción de colágeno.
39. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque la parte del cuerpo no cubierta con el elemento calefactor está cubierta con un elemento no calefactor que no aumenta su temperatura sustancialmente para proteger el punto de inserción del tejido diana.
40. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el elemento calefactor está construido de modo que aumenta su temperatura en respuesta a una corriente eléctrica que pasa a través de una resistencia generada por el dispositivo externo de generación de energía.

41. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el elemento calefactor está construido de modo que aumenta su temperatura impulsada por la electricidad generada por el dispositivo externo de generación de energía.
42. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el elemento calefactor está construido de modo que aumenta su temperatura en respuesta a un campo electromagnético generado por el dispositivo externo de generación de energía.
43. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el dispositivo de transferencia de energía está configurado de manera que una parte del mismo actúa como aislante térmico para evitar que el calor se transmita y conduzca a otras partes del tejido diana.
44. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el elemento calefactor cubre la mayor parte del cuerpo del dispositivo excepto la base, que está hecha de un elemento no calefactor que no aumenta su temperatura sustancialmente.
45. El aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el dispositivo de transferencia de energía está ubicado en un dispositivo de mano que se usa en una zona de tratamiento específica dentro del tejido diana una vez a la vez y permite realizar períodos de aplicación de calor más cortos a temperaturas relativamente más altas.
46. El aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el aparato está diseñado y configurado para permitir el funcionamiento simultáneo de al menos dos dispositivos de transferencia de energía que se insertan en la capa del tejido diana.
47. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque se proporciona un dispositivo de control de temperatura externo, de manera que el dispositivo de control de temperatura externo está configurado para medir la temperatura alcanzada en la zona del área del tejido diana donde se inserta el dispositivo.
48. El aparato de acuerdo con la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque se proporcionan medios de enfriamiento para reducir la temperatura del tejido diana.

49. El aparato de acuerdo con la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque los medios de enfriamiento se seleccionan del grupo que comprende aire frío, hielo o compresas frías.
50. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el medio de enfriamiento es un fluido de enfriamiento administrado a través del dispositivo o puesto en contacto directo con el tejido diana mientras se inserta en el tejido diana, para lograr un enfriamiento localizado de dicha zona de tratamiento.
51. El aparato de acuerdo con la reivindicación 29, donde el dispositivo externo de generación de energía permite generar energía que se transfiere al dispositivo de transferencia de energía, seleccionado de la lista que comprende un generador de campo electromagnético, un generador de corriente eléctrica, un generador de radiofrecuencia, un generador de láser o un generador de ultrasonidos.
52. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el dispositivo externo de generación de energía externo transfiere la energía al dispositivo de transferencia de energía mediante una conexión física, como cables o medios similares, o mediante inducción.
53. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el tejido diana es la capa dermis de la piel.
54. Aparato según la reivindicación 29, CARACTERIZADO porque el tejido diana es la capa epidermis de la piel.
55. Uso del aparato mínimamente invasivo de bajo costo de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones 1 a **Error! Reference source not found.**54, en el que el aparato es útil para tensar un tejido diana por tensión lineal y estimulación de la producción de colágeno
56. Un método cosmético de tensión lineal mínimamente invasivo de bajo costo para tensar un tejido diana mediante una tensión lineal y estimulación de la producción de colágeno mediante la aplicación de calor al tejido diana directamente, CARACTERIZADO porque comprende los siguientes pasos:

- a) proporcionar un dispositivo de transferencia de energía con una forma alargada y un cuerpo hueco, que comprende al menos un orificio ubicado dentro del cuerpo o punta del dispositivo de transferencia de energía;
- b) insertar el dispositivo de transferencia de energía en el tejido diana;
- c) entregar una cantidad eficaz de un anestésico en el tejido diana a través del al menos un orificio ubicado en el cuerpo o punta del dispositivo de transferencia de energía;
- d) generar energía a través de un dispositivo externo de generación de energía, donde dicha energía se transfiere al dispositivo de transferencia de energía para aplicar calor al tejido diana;
- e) medir la temperatura del tejido diana que está en contacto inmediato con el dispositivo de transferencia de energía a través de un sensor de temperatura ubicado dentro del dispositivo de transferencia de energía;
- f) controlar el dispositivo externo de generación de energía de modo que el dispositivo de transferencia de energía permita calentar el tejido diana hasta una temperatura de entre 45 ° y 75 ° C;
- g) mantener la temperatura mínima generada en el tejido diana en contacto inmediato con el dispositivo de transferencia de energía durante un tiempo de hasta 10 minutos;
- h) enfriar el tejido en las proximidades del área de tratamiento;
- i) repetir los pasos c. hasta h. según sea necesario, aprovechando el dispositivo de transferencia de energía ya introducido que está en contacto con el tejido diana; y
- j) retirar el dispositivo de transferencia de energía del tejido diana.

57. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque al menos una parte del dispositivo de

transferencia de energía comprende un elemento calefactor que aumenta su temperatura de manera controlada.

58. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque el elemento calefactor del dispositivo de transferencia de energía está construido de manera que aumenta su temperatura en respuesta a la energía generada por el dispositivo externo de generación de energía.
59. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque el dispositivo externo de generación de energía permite generar energía que se transfiere al dispositivo de transferencia de energía, seleccionado de la lista que comprende un generador de campo electromagnético, un generador de corriente eléctrica, un generador de radiofrecuencia, un generador de láser, o un generador de ultrasonido.
60. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque mediante el control de la temperatura y del tiempo de aplicación de calor desde el dispositivo de transferencia de energía, el tejido diana que está en contacto directo con el dispositivo de transferencia de energía logra una tasa de contracción de entre 5 y 35%.
61. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 60, CARACTERIZADO porque la tasa de contracción se puede lograr en una o múltiples aplicaciones.
62. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque un técnico es capaz de visualizar y evaluar la contracción lineal del tejido diana en tiempo real para determinar los siguientes pasos del método.
63. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque dos o más dispositivos de transferencia de energía se insertan en el tejido diana, y luego los procesos de calentamiento y/o administración de fluidos se pueden realizar simultáneamente en al menos dos de los dispositivos de transferencia de energía insertados..

64. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque el anestésico comprende una solución que comprende una concentración de lidocaína entre 0,1% y 2%.
65. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque el anestésico comprende una solución que tiene una concentración de lidocaína entre 0,1% y 2% que se mezcla con epinefrina diluida de 1: 100.000 a 1: 500.000.
66. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque el método comprende entregar sustancias de tratamiento adicionales a través del al menos un orificio en el dispositivo de transferencia de energía.
67. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 66, CARACTERIZADO porque las sustancias de tratamiento comprenden colágeno y / o inductores de colágeno que incluyen, entre otros, hidroxiapatita de calcio, ácido poli-L-láctico y ácido hialurónico, un antiinflamatorio, una sustancia anti-hematomas, y otro tipo de sustancias que pueden ayudar en el tratamiento y / o recuperación de la zona tratada.
68. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque el anestésico se entrega con los fluidos de tratamiento y se administra simultáneamente a través del dispositivo de transferencia de energía.
69. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque el enfriamiento del tejido diana se realiza con medios de enfriamiento que comprenden aire frío, hielo o compresas frías.
70. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque el enfriamiento del tejido diana no requiere medios externos de enfriamiento sino que se realiza de forma natural.
71. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque el medio de enfriamiento es un fluido de enfriamiento

entregado a través del dispositivo o puesto en contacto directo con el tejido diana mientras se inserta el tejido diana, para lograr un enfriamiento localizado de tal área de tratamiento.

72. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque el método se puede aplicar a la cara y el cuello, así como a otras partes del cuerpo.
73. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque el tejido diana es la capa dermis de la piel.
74. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque el tejido diana es la capa epidermis de la piel.
75. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 56, CARACTERIZADO porque el método es un método no terapéutico.
76. Un método cosmético de tensión lineal mínimamente invasivo de bajo costo para tensar un tejido diana mediante la tensión lineal y la estimulación de la producción de colágeno mediante la aplicación de calor al tejido diana directamente, CARACTERIZADO porque comprende los siguientes pasos:
 - a) proporcionar un dispositivo de transferencia de energía con una forma alargada y un cuerpo hueco, que comprende al menos un orificio ubicado dentro del cuerpo o punta del dispositivo de transferencia de energía, donde al menos una parte del dispositivo de transferencia de energía comprende un elemento calefactor que aumenta su temperatura de manera controlada;
 - b) insertar el dispositivo de transferencia de energía en tejido diana;
 - c) entregar una cantidad eficaz de anestésico en una tejido diana a través del al menos un orificio ubicado en el cuerpo o punta del dispositivo de transferencia de energía;
 - d) generar energía a través de un dispositivo externo de generación de energía, en el que dicha energía se transfiere al dispositivo de transferencia de energía para aplicar calor al tejido diana aumentando la temperatura del elemento calefactor;

- e) medir la temperatura del tejido diana que está en contacto inmediato con el dispositivo de transferencia de energía a través de un sensor de temperatura ubicado dentro del dispositivo de transferencia de energía;
- f) controlar el dispositivo externo de generación de energía de modo que el dispositivo de transferencia de energía permita calentar el tejido diana hasta una temperatura de entre 45 ° y 75 ° C;
- g) mantener la temperatura mínima generada en el tejido diana en contacto inmediato con el dispositivo de transferencia de energía durante un tiempo de hasta 10 minutos;
- h) enfriar el tejido diana en las proximidades del área de tratamiento;
- i) repetir los pasos c. hasta h. según sea necesario, aprovechando el dispositivo de transferencia de energía ya introducido en contacto con el tejido diana; y
- j) retirar el dispositivo de transferencia de energía del tejido diana.

- 77.** El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque el elemento calefactor del dispositivo de transferencia de energía está construido de manera que aumenta su temperatura en respuesta a la energía generada por el dispositivo externo de generación de energía.
- 78.** El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque el dispositivo externo de generación de energía permite generar energía que se transfiere al dispositivo de transferencia de energía, seleccionado de la lista que comprende un generador de campo electromagnético y un generador de corriente eléctrica.
- 79.** El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque al controlar la temperatura y el tiempo de aplicación de calor desde el dispositivo de transferencia de energía, el tejido diana que está en contacto directo con el dispositivo de transferencia de energía logra una tasa de contracción de entre 5 y 35%.

- 80.** El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 71, CARACTERIZADO porque la tasa de contracción se puede lograr en una o múltiples aplicaciones.
- 81.** El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque el técnico es capaz de visualizar y evaluar la contracción lineal del tejido diana en tiempo real para determinar los siguientes pasos del tratamiento.
- 82.** El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque dos o más dispositivos de transferencia de energía se insertan en el tejido diana, y luego los procesos de calentamiento y / o administración de fluidos se pueden realizar simultáneamente en al menos dos de los dispositivos de transferencia de energía insertados.
- 83.** El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque el anestésico comprende una solución que tiene una concentración de lidocaína entre 0,1% y 2%.
- 84.** El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque el anestésico comprende una solución que tiene una concentración de lidocaína entre 0,1% y 2% que se mezcla con epinefrina diluida de 1: 100.000 a 1: 500.000.
- 85.** El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque el método comprende entregar sustancias de tratamiento adicionales a través del al menos un orificio en el dispositivo de transferencia de energía;
- 86.** El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 77, CARACTERIZADO porque las sustancias de tratamiento comprenden colágeno y / o inductores de colágeno que incluyen, entre otros, hidroxapatita cálcica, ácido poli-L-láctico y ácido hialurónico, una sustancia antiinflamatoria, anti-hematomas, y otro tipo de sustancias que pueden ayudar en el tratamiento y / o recuperación de la zona tratada.

87. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque el anestésico se mezcla con los fluidos de tratamiento y se entrega simultáneamente a través del dispositivo de transferencia de energía.
88. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque el enfriamiento del tejido diana se realiza con medios de enfriamiento que comprenden aire frío, hielo o compresas frías.
89. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque el enfriamiento del tejido diana no requiere medios de enfriamiento externos, sino que se realiza de forma natural.
90. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque el medio de enfriamiento es un fluido de enfriamiento administrado a través del dispositivo o puesto en contacto directo con la dermis o epidermis mientras se inserta en el tejido diana, para lograr un enfriamiento localizado de dicha área de tratamiento.
91. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque el método se puede aplicar a la cara y el cuello, así como a otras partes del cuerpo.
92. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque el método es un método no terapéutico.
93. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque el tejido diana es la capa dermis de la piel.
94. El método cosmético mínimamente invasivo de la reivindicación 76, CARACTERIZADO porque el tejido diana es la capa epidermis de la piel.